

861575-2025 - Licitación

España – Trabajos de construcción de carreteras – Ejecución de la obra "Tercer carril de la Autopista TF-5 entre Guamasa y el Aeropuerto del Norte, sentido Santa Cruz de Tenerife"
OJ S 248/2025 24/12/2025

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Obras

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias

Correo electrónico: serviciocontratacion.oberaspblicias@gobiernodecanarias.org

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Ejecución de la obra "Tercer carril de la Autopista TF-5 entre Guamasa y el Aeropuerto del Norte, sentido Santa Cruz de Tenerife"

Descripción: Ejecución de la obra "TERCER CARRIL DE LA AUTOPISTA TF-5 ENTRE GUAMASA Y EL AEROPUERTO DEL NORTE, SENTIDO SANTA CRUZ DETENERIFE", entre el P.K. 11+400 y P.K. 15+000, con la ampliación de la calzada descendente, mediante la construcción de un tercercarril desde el actual Enlace de Guamasa hasta el Enlace del Aeropuerto de Tenerife Norte, donde la sección ya está formada portres carriles. Además, se proyecta la remodelación, modificación y mejora de los enlaces de Guamasa, Aeropuerto Tenerife Norte yEnlace de San Lázaro, así como la construcción de un nuevo enlace (acceso aeropuerto), tipo glorieta a distinto nivel situado aleste de la Terminal del Aeropuerto del Norte.

Identificador del procedimiento: 777407ca-6f19-438a-b599-cce8f2a145fa

Identificador interno: OBR/2025/0000159135

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Obras

Clasificación principal (cpv): 45233120 Trabajos de construcción de carreteras

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Tenerife (ES709)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 62 057 331,50 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio
Quiebra: Y el resto de causas de prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 71 de la LCSP.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Ejecución de la obra "Tercer carril de la Autopista TF-5 entre Guamasa y el Aeropuerto del Norte, sentido Santa Cruz de Tenerife"

Descripción: Ejecución de la obra "TERCER CARRIL DE LA AUTOPISTA TF-5 ENTRE GUAMASA Y EL AEROPUERTO DEL NORTE, SENTIDO SANTA CRUZ DETENERIFE", entre el P.K. 11+400 y P.K. 15+000, con la ampliación de la calzada descendente, mediante la construcción de un tercercarril desde el actual Enlace de Guamasa hasta el Enlace del Aeropuerto de Tenerife Norte, donde la sección ya está formada por tres carriles. Además, se proyecta la remodelación, modificación y mejora de los enlaces de Guamasa, Aeropuerto Tenerife Norte y Enlace de San Lázaro, así como la construcción de un nuevo enlace (acceso aeropuerto), tipo glorieta a distinto nivel situado al este de la Terminal del Aeropuerto del Norte. Identificador interno: OBR/2025/0000159135

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Obras

Clasificación principal (cpv): 45233120 Trabajos de construcción de carreteras

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Tenerife (ES709)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 35 Meses

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 0

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Otros requisitos económicos o financieros

Descripción: Otros requisitos económicos o financieros.

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: B.- OFERTA ECONÓMICA..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: A.1.- METODOLOGÍA CONSTRUCTIVA, CONOCIMIENTO DE LA ZONA Y PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LOS TRABAJOS.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 20,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: A.2.- SEGURIDAD Y SALUD..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: A.3.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: A.4.- DESVÍOS DE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Vsy839QQHyoelBJRHQiPkQ%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Vsy839QQHyoelBJRHQiPkQ%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 09/02/2026 19:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 06/04/2026 09:30:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Videoconferencia

Lugar: Videoconferencia

Lugar: Videoconferencia

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Si la empresa adjudicataria tiene una representación de mujeres en plantilla desequilibrada en aquella parte de la plantilla destinada a participar en la ejecución del contrato, habrá que estar a lo establecido en la cláusula 29.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

Forma jurídica que deba adoptar un grupo de licitadores que resulte adjudicatario de un contrato: * Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios.* Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato.* Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito.* Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga, o, en su caso, que dicho Estado es signatario del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio.* Las personas que contraten con la Administración, podrán hacerlo por sí, o mediante la representación de personas debidamente facultadas para ello, en cuyo caso deberán acreditar debidamente la representación con arreglo a lo establecido en la cláusula 19 de los Pliegos.

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias - Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias

Información sobre los plazos de revisión: 15 días hábiles desde la adjudicación del contrato
Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso:
Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias - Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias

Número de registro: 21617130205473

Número de registro: S3511001D

Localidad: Las Palmas de Gran Canaria

Código postal: 35071

Subdivisión del país (NUTS): Gran Canaria (ES705)

País: España

Punto de contacto: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias

Correo electrónico: serviciocontratacion.oberaspblicas@gobiernodecanarias.org

Teléfono: 922924916

Dirección de internet: <https://www.gobiernodecanarias.org/optv/>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BiRL7n0Ij87%2B9FIQYNjeQ%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias

Localidad: Las Palmas de Gran Canaria

Código postal: 35007

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: tribunalcontratos.hacienda@gobiernodecanarias.org

Teléfono: +034 928117256

Dirección de internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias

Localidad: Las Palmas de Gran Canaria

Código postal: 35007

Subdivisión del país (NUTS): Gran Canaria (ES705)

País: España

Correo electrónico: tribunalcontratos.hacienda@gobiernodecanarias.org

Teléfono: +034 928117256

Dirección de internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: c0eae417-6ddd-4c92-91c2-5f0852fef58d - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 23/12/2025 13:33:46 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 861575-2025

Número de la edición del DO S: 248/2025

Fecha de publicación: 24/12/2025